


Planeamiento Tributario como herramienta de prevención de Contingencias Tributarias en el Contexto de Covid-19

Tax planning as a tool for the prevention of tax contingencies in the context of Covid-19


Cintia Daysi Alata Alata

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias empresariales, Perú
cintia.alata@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2415-8107>


Emily Angie Coila Coila

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias empresariales, Perú
emely.coila@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0039-0566>


Agusto Melanio Zapana Huanca

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias empresariales, Perú
agusto.zapana@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-7512-2836>

Karen Yosio Mamani Monrroy

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias empresariales, Perú
karen.mamani@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4363-1772>

Recibido: 11/07/2022

Aceptado: 17/10/2022

RESUMEN

La presente investigación denominada Planeamiento Tributario como herramienta de prevención de Contingencias Tributarias en el contexto de la Covid-19, tiene como objetivo identificar la importancia y las características de una planificación fiscal como herramienta frente a cualquier situación problemática en las empresas, la investigación es de tipo básica, nivel exploratorio, de enfoque cualitativo y diseño no experimental. Además, se empleó el instrumento de la entrevista en una muestra de 6 expertos en tributación y 2 videos relacionados al tema de estudio, para la determinación de los resultados se aplicó el software ATLAS. Ti versión 9, los resultados evidencian que carecen de un planeamiento tributario ante una coyuntura sanitaria es por ello que se observó despidos masivos del personal, disminución de ingresos, cierres temporales y definitivos de empresas; en conclusión, se propone elaborar estrategias de planeamiento tributario desde el inicio de las actividades económicas, nuevas políticas empresariales para contrarrestar las contingencias fiscales.

Palabras claves: Planeamiento tributario, Contingencia tributaria Covid-19

ABSTRACT

The present research entitled Tax Planning as Tax Contingencies precaution tool in Coronavirus (COVID-19) context had the main object of identifying the importance and characteristics of tax planning as a tool for facing any problematic situation in companies, this research is a basic type, exploratory level, qualitative approach, and no experimental design. Furthermore, we used expert interviews as an instrument taking a sample of 6 experts in taxes; to determine the results we used the ATLAS. Ti 9 version software, the results evidenced that currently, the companies don't have tax planning for a pandemic situation, for this reason, they had massive staff layoffs, decrease in income and definitive or temporary bankruptcy of companies. So, we propose to elaborate tax planning strategies for economic activities for every company at the start, setting new business laws with the purpose of tax contingencies.

Keywords: Tax planning, tax contingencies, Covid – 19.

Introducción

En el Perú, la actividad económica creció un 2,2% en el año 2019, en línea con la última previsión por el ministerio de Economía y Finanzas (INEI, 2020); sin embargo, en el 2020 el país redujo su crecimiento a una tasa del 12.9%, a causa de la emergencia sanitaria COVID-19 en donde las finanzas se han visto afectadas en gran manera, generando diversos tipos de pérdidas en las empresas comerciales, industriales y de servicios (CEPAL, 2020). Esta realidad coincide con los datos reportados por el Instituto Nacional De Estadística e Informática (INEI), que indica que a raíz de la pandemia el 52.8% de empresas presentaron retraso en el cobro de facturas, provocando el quiebre de las mismas; así también reportó una disminución del 76.9% de la demanda de sus clientes. Por otro lado el 58.9% de las empresas se vieron afectadas por los altos costos en seguridad sanitaria(INEI, 2020). Debido a todo este contexto mencionado en líneas anteriores, el gobierno peruano dispuso diversas medidas tributarias con el fin de mitigar el impacto económico, ocasionando la disminución en los niveles de recaudación y logrando la denominada crisis tributaria en el Perú, frente a la cual los especialistas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) iniciaron un procedimiento de labores de fiscalización ante posibles evasiones tributarias y ante el incumplimiento de la normativa. (CIAT, 2020).

Durante el año 2020, la COVID-19 ha sorprendido a la actividad empresarial; puesto que la mayoría de estas no contaba con un plan de contingencia ante un acontecimiento pandémico (Gestion, 2021). Esta situación de manera inmediata ha ocasionado panoramas como: cierre de establecimientos temporales y definitivos, despidos masivos del personal, disminución de ingresos que generó crisis económica puesto que las entidades no contaban con un plan preliminar. Pará contrarrestar esta problemática o una futura situación similar, es importante que las empresas cuenten con un plan preventivo desde el inicio de sus actividades en todas sus áreas de trabajo; entre ellas un plan financiero, plan económico, plan administrativo y un plan tributario que les permita sostenerse frente a una futura contingencia. (El Pais, 2020).

En cuanto al aspecto tributario, que es análisis del presente trabajo de investigación; la COVID-19 ocasionó un retroceso tributario, esta situación contrajo panoramas como:

incumplimiento de las declaraciones sustanciales y formales, infracciones y sanciones administrativas tipificadas en el código tributario; además, cambio en las tasas de depreciación según ley N° 31107, prórroga de las declaraciones mediante la resolución de superintendencia N° 000016-2021/SUNAT, plazos de incorporación de contribuyentes al sistema de facturación electrónica según resolución 221-2020-SUNAT (27/12/2020), modificación del plazo de arrastre de pérdidas conforme decreto legislativo N°1481; así como, irregularidades en la emisión de los comprobantes con pagos erróneos según (SUNAT, 2012). Por ello, resulta indispensable que las entidades del sector de servicio, para reducir las irregularidades tributarias, deberán de aplicar el planeamiento tributario considerando el correcto uso de las normas vigentes y así estar preparados para una situación similar Muñoz et al., (2020).

De la literatura evaluada observamos el impacto de la COVID-19 en los aspectos económicos, políticos y sociales, en la cual nadie esperaba una crisis severa provocada por el virus, los trabajos de investigación muestran, que la pandemia tuvo impacto significativo en todos los sectores empresariales suscitando una crisis a nivel mundial, según Ruochen et al., (2021); observaron que las entidades no cuentan con un planeamiento tributario ni con personales capacitados, ocasionando déficit en la utilidad del ente o algún tipo de sanción tributaria, según autores Quispe et al., (2021).

Evaluando la situación empresarial a nivel internacional, Ruochen et al., (2021); Buscher et al., (2021); Muñoz et al., (2020), los autores mencionan que el COVID-19 tuvo un efecto negativo en el desarrollo de la economía, en China y México afectó de manera directa a pequeñas y medianas empresas, ocasionando cierres temporales y el 25% realizaron cierres definitivos, el sector de servicios residenciales fueron los más afectados debido a la contracción de la demanda, como objetivo, las políticas incluidas fueron de mayor importancia, como la seguridad social y el aplazamiento de impuestos fueron de apoyo para las MYPES, en conclusión el impacto de la pandemia requiere nuevas políticas de planeamiento en los negocios desarrollando nuevas estrategias y paradigmas de prevención para afrontar días venideros de post COVID-19.

Se observa en Australia una recesión económica a causa del COVID 19 a pesar de tener una política fiscal eficaz, comparando la recesión económica del año 1991, Higginson et al., (2020). Con el fin de tener en cuenta los efectos del cambio político en la salud y la economía, así como el desarrollo de la económica preventiva. Proponen aplicar un plan como solución económica a futuras epidemias para reducir las repercusiones que van desde temporales a duraderas.

Brasil es una de las naciones que tienen gran número de empresas en donde se da mayor recaudación tributaria por consiguiente tiene una reforma fiscal extensa y compleja la cual ocasiona desconocimiento tributario a los contribuyentes generando evasión fiscal, y como objetivo es disminuir los impuestos dentro de lo permitido por la ley, sin embargo, Proponen implementar una planificación fiscal que identifique las teorías del acuerdo comercial entre el proveedor y la empresa salinera, Chagas et al., (2019).

En cuanto al aspecto fiscal, Quispe et al., (2021); (Effio & Chapoñan, 2019); (Aguire et al., 2019) Aguirre et al., (2019) Marin et al., (2019); (Khaoula & Moez, 2019), mencionan que la ausencia de un planeamiento tributario se da de forma constante ya que según los autores

las empresas no realizan un procedimiento de planificación fiscal, debido a que el personal administrativo carece de conocimiento y actualización de las normas tributarias, como objetivo se determinó llevar a cabo capacitaciones de las constantes actualizaciones de las normas tributarias vigentes, con el fin de obtener mayor rentabilidad a corto y largo plazo. Por ende, propusieron implementar el plan preventivo para evitar contingencias fiscales y poseer un adecuado control de las declaraciones formales y sustanciales, pagos y multas de impuestos tributarios innecesarias, evitando así errores que conducen al quiebre de la empresa.

Vega et al., (2020) sugieren tomar en cuenta la correcta aplicación de las normas contables ante las obligaciones tributarias, sin embargo, en el presente año muchas de las entidades carecen de planificación tributaria eficiente y eficaz; por ello se muestra contingencias tributarias dentro de la empresa ocasionando pérdidas financieras. El estudio tiene como objetivo que las empresas apliquen el planeamiento tributario desde el inicio de sus actividades comerciales para no tener problemas fiscales a largo plazo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) como responsable de promover el desarrollo económico y social, las transacciones financieras ilegales y los altos niveles de evasión fiscal son los principales problemas, debido a los grandes cambios tributarios, con el objetivo de diseñar un enfoque metodológico que permitió una mejor toma de decisiones basada en la aplicación de la planificación fiscal, según Encalada et al., (2020) proponen realizar una mejoría de los flujos de caja de la empresa a través de la planificación tributaria que beneficia al contribuyente.

Según (Villasmil, 2017) menciona que uno de los problemas de las empresas es la incertidumbre de las nuevas modificaciones en las normas contables ya que están constantes modificaciones inciden en el planeamiento tributario, esto conlleva a realizar la planificación tributaria como conjunto de herramientas para desarrollar su actividad económicas a fin de conseguir el mayor retorno de su inversión con el menor costo tributario posible, de modo que recomiendan al momento de emprender con toda actividad económica u otras decisiones personales, hay que considerar las consecuencias fiscales para elegir la alternativa correcta.

La investigación justifica su desarrollo porque de los antecedentes analizados y citados no se hallaron un plan de contingencia en el contexto de la pandemia orientados de forma cualitativa, por ende se aplicó el diseño fenomenológico realizando el análisis y la interpretación a través de la experiencia de especialistas en el área tributario, al establecer los factores que causan contingencias tributarias lo cual permite a las empresas a poder desarrollar opciones de soluciones y tomar medidas preventivas para la determinación de los impuestos lo cual les permitirá reducir el impacto del riesgo tributario a través de multas y sanciones.

Por tanto, el objetivo de la investigación es identificar la importancia y las características de una planificación fiscal como herramienta frente a cualquier situación problemática en las empresas.

Materiales y Métodos (Metodología)

Participantes

Los participantes fueron conformados por siete especialistas en tributación. El muestreo será no probabilístico estratificado pues esta se refiere a la selección de los participantes de un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación (Escudero & Cortez , 2018)

Criterios de Inclusión y Exclusión

Con respecto al criterio de inclusión los Especialistas en tributación deben ser conocedores del tema de la investigación con 10 años de experiencia con grados académicos como: magister y colegiado. Por otro lado, en los criterios de exclusión es todo lo contrario a lo mencionado anteriormente.

Materiales e insumos

Entrevista

Con respecto a la recolección de datos para las variables: planeamiento y contingencias tributarias se empleó la entrevista, la cual cuenta con una serie de 4 preguntas generales a cada entrevistado y con 16 iteraciones usuales; como también se realizó el análisis de dos videos; las entrevistas se desarrollaron a especialistas de tributación en tiempos y lugares diferentes. Abordando preguntas semiestructuradas con el fin de recopilar datos; se utilizó la plataforma virtual del Google Meet, entrevista personal y llamada telefónica. Al inicio de las reuniones se informaron a los participantes de la dinámica que se desarrollarán en la entrevista.

Para el análisis de los datos recolectados, esta información fue transcrita a un registro de información que codifica cada entrevista, para luego desarrollar las iteraciones a través de las respuestas recibidas, desplegando el libro de códigos, de tal manera utilizamos el software Atlas Ti en su versión 9 para el procesamiento de los datos recolectados, obteniendo los resultados: la nube de palabras y diagramas codificados para posteriormente presentar sus interpretaciones hermenéuticas.

Pasos de la investigación

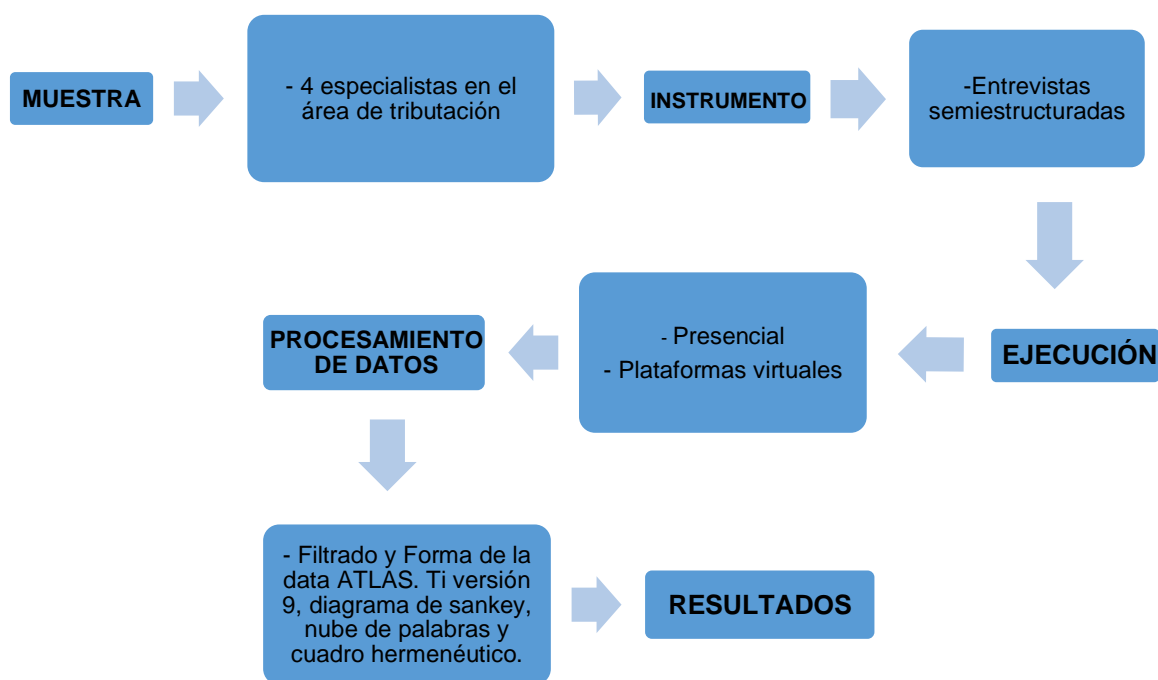
Para el análisis del artículo de investigación se generó por medio de los siguientes pasos:

- Paso 1: Para la elección de la muestra, se identificó 7 especialistas en el área de tributación.
- Paso 2: Se identificó a los participantes, a quienes se les realizó una entrevista semiestructurada aplica en dos iteraciones. El participante firmó un *formulario de consentimiento* informado aceptando participar en la entrevista.
- Paso 3: La ejecución del instrumento fue mediante dos modalidades: presencial y la plataforma virtual (Google meet); el día y la hora de la encuesta se coordinaron con los encuestados.
- Paso 4: Para la recopilación de datos se empleó los siguientes instrumentos de procesamiento de información: Word donde se transcribió las entrevistas, los análisis de los videos y codificándose posteriormente en el Excel (data) y se procesó en el *Atlas TI V.9*, generando diagramas y figuras.

- Paso 5: Se logra procesar la información y a su vez se llega a obtener los resultados de la investigación efectuando la interpretación hermenéutica; es decir, el arte de interpretar textos para llegar a la comprensión del objeto o guion que se interpreta, y como resultado se ha llegado a conclusiones y discusión.

Figura 1.

Pasos de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Tipo o nivel de la investigación

Nivel

Según (TECANA AMERICAN UNIVERSITY, s.f.) menciona que la investigación preliminar o exploratoria, también conocida como "fase de exploración del campo de investigación". El investigador indaga en la base teórica por lo cual escudriña para darle una interpretación lingüística refinándolo hermenéuticamente de modo que, recopila información relevante mediante la observación sobre viabilidad, posibilidad y condiciones favorables para sus fines de investigación.

Enfoque

Nuestra investigación es de enfoque cualitativo en donde se indaga y mejora las interrogantes del estudio. Basándose en métodos de recolección de datos sin mediciones numéricas, como las descripciones y las observaciones Sánchez et al., (2018).

Diseño

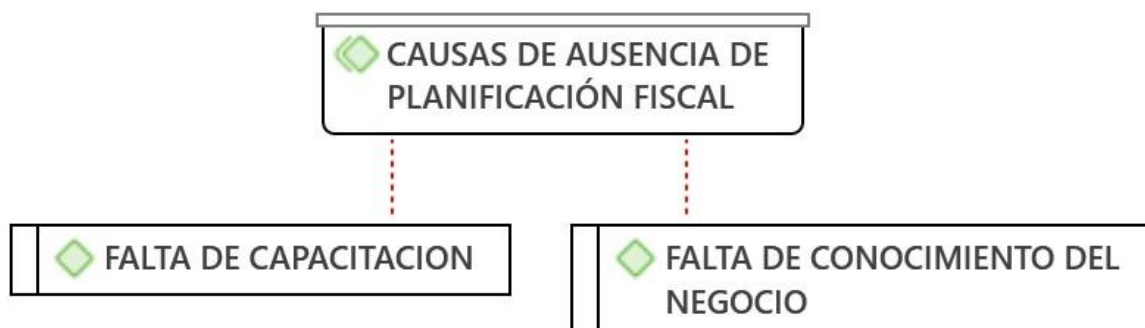
En cuanto al diseño de la investigación, es no experimental ya que no requiere cambiar las variables, limitándose únicamente a observar los fenómenos tal como ocurren en su contexto

natural. Y además la temporalidad es de corte transversal, ya que recopila datos de un momento único, para analizar la interrelación entre ellos (Baena, 2017).

Resultados

Figura 1

Los especialistas entrevistados en temas de tributación comentaron a cerca de las causas de ausencia de planificación fiscal



Fuente: Elaboración propia.

La figura 1, muestra como resultado, según las entrevistas, las causas de ausencia de planificación fiscal:

- a. **Falta de capacitación**, aspecto que fue generado, debido a que los entrevistados detallaron que en la actualidad la capacitación es vital para el crecimiento empresarial y se considera como uno de los pilares para el éxito de una entidad. Entendiendo que muchas empresas no realizan constantes capacitaciones al personal en las diferentes áreas de trabajo a causa de la falta de disposición del tiempo, cambios y rotaciones constantes del personal; siendo importante que los empresarios pongan énfasis en las capacitaciones para un buen desempeño laboral.
- b. **Falta de conocimiento del negocio**, aspecto que fue generado por los especialistas durante la entrevista. Mencionaron que hoy en día muchos negocios inician su actividad empresarial con una inversión de dinero, tiempo y esfuerzo; etapa en la que el empresario debe realizar una investigación del mercado, así como de activos, pasivos, ingresos, gastos. Conociendo así a sus clientes potenciales, proveedores, los productos que ofrecerá al mercado, los precios, el marketing, el establecimiento y a sus trabajadores para que se pueda ejecutar un adecuado plan fiscal.

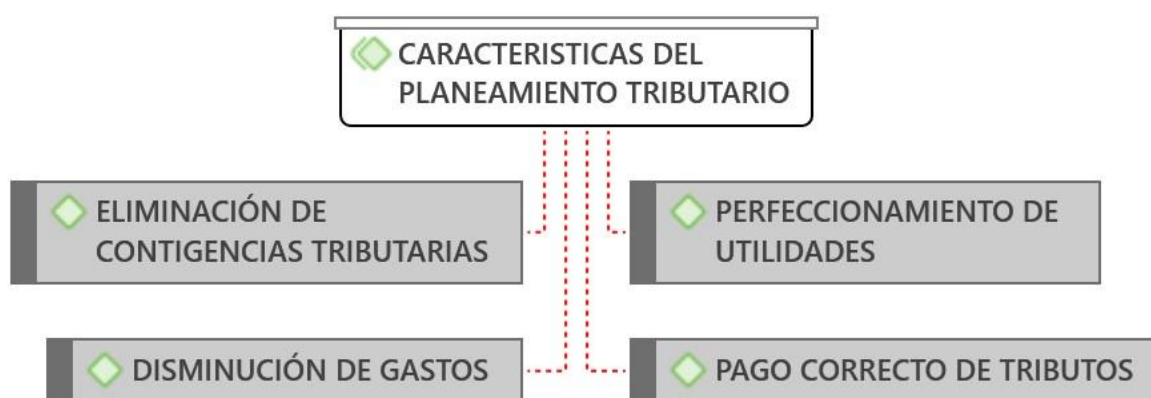
La figura 2, muestra como resultado, según las entrevistas, las características de planificación fiscal:

- a. **Eliminación de Contingencias Tributarias**, aspecto que fue generado por los especialistas. Mencionaron que las empresas tienen la oportunidad de crecer en el mercado siempre y cuando cumplan con todas las obligaciones tributarias, reduciendo las contingencias fiscales mediante un planeamiento, de tal manera evitan pérdidas, multas y sanciones innecesarias.
- b. **Disminución de Gastos**, aspecto que fue generado por los entrevistados, debido a que expresaron que, ante la caída de los ingresos por la crisis económica, las empresas se

- vieron en la necesidad de priorizar los gastos, tales como; la implementación de protocolos de bioseguridad, restructuración de trabajo, servicios básicos.
- c. **Perfeccionamiento de utilidades**, aspecto que fue generado por los expertos mencionando que, durante la crisis sanitaria muchas empresas tuvieron pérdidas, otras se liquidaron por no contar con una reserva legal, ya que esta podría ayudar a cubrir los gastos básicos, y así poder reactivarse.
 - d. **Pago correcto de tributos**, aspecto que fue generado por los entrevistados mencionando que, cada empresa paga sus impuestos correspondientes según su régimen tributario, ingresos percibidos y giro de negocio; en aplicación de la normativa vigente.

Figura 2

Los especialistas entrevistados comentaron respecto las características del planeamiento tributario.



Fuente: Elaboración propia

La figura 3, muestra como resultado, según las entrevistas, las modificaciones de normas tributarias:

- a. **Ampliación de plazos**, aspecto que fue generado por los especialistas en donde mencionaron, que en el contexto de la COVID-19; la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) para salvaguardar el bienestar de las personas y empresas, aplazó el vencimiento para presentar las declaraciones determinativas e informativas.
- b. **Digitalización de procesos administrativos**, aspecto que fue generado por los entrevistados; debido a que recalcaron que durante la crisis sanitaria los trabajadores se vieron presionados a aplicar nuevos métodos para cumplir con sus obligaciones laborales; empleando la digitalización de procesos de trabajos remoto, para percibir ingresos en la empresa. De tal manera, SUNAT dio iniciativa con proporcionar una plataforma virtual a “mesa de partes”, del mismo modo se dieron nuevas disposiciones para la emisión de comprobantes electrónicos.
- c. **Cambios de plazo de depreciación**, aspecto que fue generado por los expertos que indicaron, que, ante la crisis de situación económica, el Gobierno ha tomado algunas medidas fiscales para incentivar la inversión privada y aumentar la liquidez de las empresas; además en deducir o no la depreciación de activos fijos que dejaron de

producir bienes o prestar servicios, según ley N° 31107 estableciendo los plazos de depreciación:

- **Edificios y construcciones:** Se establece que los terrenos e instalaciones podrán depreciarse para efectos del impuesto sobre la renta a razón del 20% anual a partir del ejercicio gravable 2021 hasta su pérdida total.
- **Maquinaria y equipo:** A partir del ejercicio 2021, los activos fijos adquiridos entre 2020 y 2021, las tasas de depreciación anual se modificaron en los siguientes:
 - o **Equipo de procesamiento de datos:** 50%.
 - o **Maquinaria y equipo:** 20%.
- **Vehículos de transporte terrestre:** 33.3%.
- **Vehículos de transporte terrestre híbridos** o eléctricos: 50%.

d. Modificación al sistema de arrastre de pérdidas, aspecto que fue generado por los expertos, al referir lo mencionado en la ley del impuesto a la renta, sobre la existencia de dos sistemas de compensación a la pérdida tributaria: **a)** al 100% con plazo de 4 años para agotar el saldo de la pérdida fiscal; **b)** al 50% No existe plazo máximo; durante la COVID 19 las empresas en el año 2020 y 2021 tuvieron pérdidas motivo por el cual el gobierno tomó medidas ampliando el plazo a 5 años.

e. Escudo Tributario, aspecto que fue generado por los expertos señalaron, que para reducir los impuestos optan en utilizar el Factoring, Leasing, Renting y depreciación acelerada de modo que se otorga beneficio con la modalidad de compra al crédito.

Figura 3

Los especialistas entrevistados de tributación comentaron respecto las modificaciones de normas tributarias.



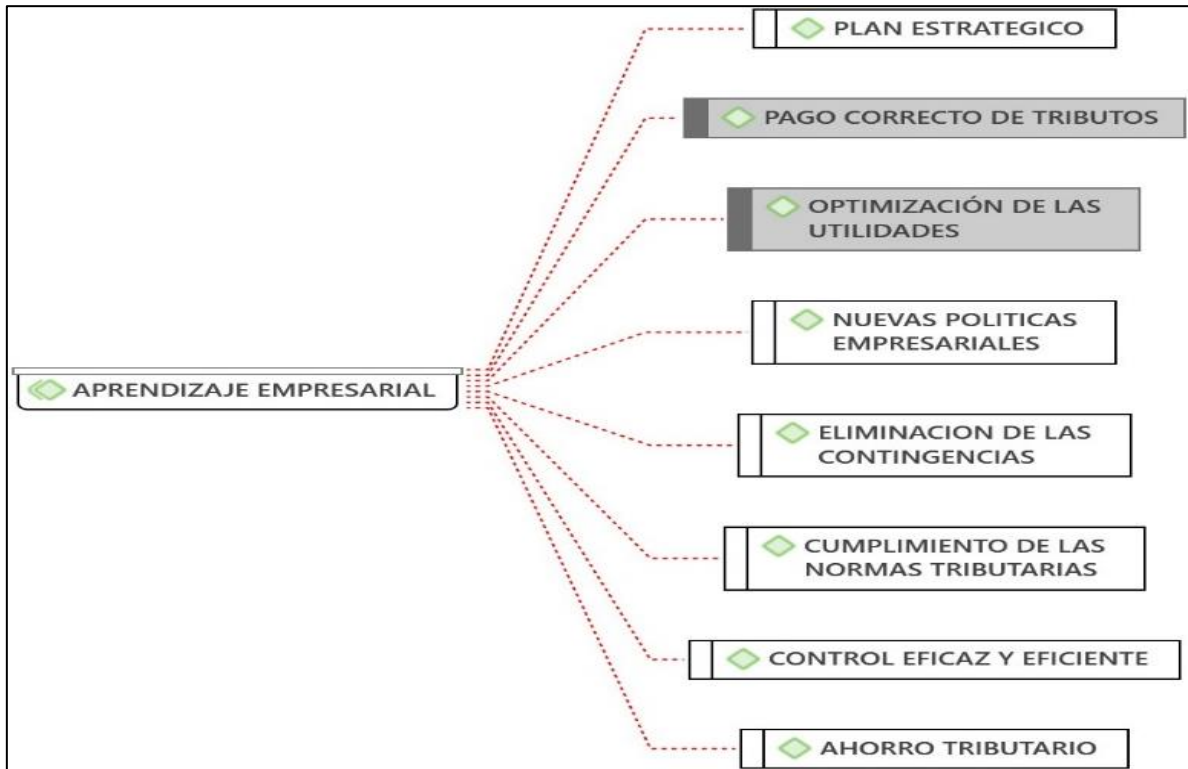
Fuente: elaboración propia

En la Figura 4, se muestra como los especialistas en tributación bajo su experiencia y conocimiento mencionaron en la entrevista los siguientes temas como aprendizaje empresarial:

- a. **Plan estratégico:** aspecto que fue generado por los expertos señalaron que, con el brote de la Covid-19, tuvo un impacto perjudicial en la crisis sanitaria y socioeconómico, sin embargo, las empresas fueron las más afectadas; asimismo, como plan de continuidad de trabajo optaron en la tercerización del personal, cambio de giro del negocio, trabajos remotos e implementación de medidas sanitarias contra el virus, entre otros métodos.
- b. **Pago correcto de tributos:** aspecto que fue generado por los entrevistados recalcaron que, es importante que las empresas analicen, determinen y verifiquen de manera adecuada sus tributos a las cuales están sujetas para evitar infracciones e incremento de intereses; de tal forma evadir las contingencias fiscales sosteniendo un impacto positivo a nivel económico.
- c. **Optimización de las utilidades:** aspecto que fue generado por los entrevistados recalcaron que las empresas necesitan utilizar cuatro aspectos, tales como: Recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, la optimización de los recursos de la empresa conduce a una mayor rentabilidad, costos de producción, evaluación de los recursos disponibles, identificación de las debilidades, planificar las acciones y la verificación de resultados.
- d. **Nuevas políticas empresariales:** aspecto que fue generado por los entrevistados indicaron que en la epidemia pocas empresas sobresalieron adecuándose a la realidad, optando en crear su propio instrumento de trabajo, protección y organización apropiada del personal para la sostenibilidad empresarial.
- e. **Eliminación de contingencias:** aspecto que fue generado por los entrevistados comentaron que es importante que las empresas cuenten con funciones administrativas y software contable, para tener mayor control interno y externo de manera que ayudará a evitar contingencias fiscales
- f. **Cumplimiento de las normas tributarias:** aspecto que fue generado por los entrevistados comentaron que, durante el distanciamiento social las empresas no cumplieron con las declaraciones formales y sustanciales, así como el pago del impuesto a la renta, IGV y la planilla de remuneración; por tal razón el gobierno aprobó modificaciones de las normas fiscales para presentar las obligaciones de forma voluntaria sin ninguna multa e interés, mediante las prórrogas, fraccionamientos, devoluciones, entre otros, para amparar a las empresas.
- g. **Control eficaz y eficiente:** aspecto que fue generado por los entrevistados recalcaron, que para el crecimiento de una empresa debe estar estructurada a través de metas y objetivos, dando uso a la tecnología, tomando en cuenta un control interno para la toma de decisiones y metodologías de trabajo.
- h. **Ahorro tributario:** aspecto que fue generado por los entrevistados comentaron que, es un instrumento de política de la empresa para cubrir gastos en situaciones excepcionales como emergencias sanitarias, crisis política, financiera y económica, sin poner en riesgo la sostenibilidad empresarial maximizando los beneficios tributarios.

Figura 4

Los especialistas en tributación bajo su experiencia y conocimiento mencionaron en la entrevista los siguientes temas como aprendizaje empresarial



Fuente: elaboración propia

Muestra algunas palabras que fueron concurrentemente mencionadas por los entrevistados, entre ellos y con mayor protagonismo están los términos como: “empresa”, “contingencias”, “COVID” , “tributario”, “declaraciones”, “SUNAT”, “planeamiento”, “normas”, “ estrategias”, “ahorrar”, “prórrogas”, “personal”, “plazos”, “servicios”, palabras que permitieron a los entrevistados referirse individualmente para evitar las contingencias tributarias en el contexto COVID-19. Los entrevistados indicaron que todas las empresas realicen una planificación fiscal. Frente a situación problemática en las empresas.

Figura 5

Palabras concurrentes mencionadas por los entrevistados



Fuente: elaboración propia

En el análisis de la nube de palabras destaca la importancia de los términos que realzan en la investigación como son empresa, contingencias, tributarias y COVID-19 que se podrían relacionarse con el contexto que se vive, coyunturas inesperadas. Por otro lado, destacamos a los términos planeamiento, estrategia, gastos, declaraciones lo cual cabe mencionar que son métodos para dar unas soluciones. Por ultimo las palabras SUNAT, combustible, políticas, prorrogas son los que complementan a dicho estudio; entendiendo que efectivamente si existe una relación con la investigación.

Discusión

Como resultado del artículo de investigación se ha determinado, a través del análisis e interpretación, la identificación de los principales factores que conducen a las contingencias fiscales.

En cuanto a las causas de ausencia de planificación fiscal, el resultado analizado de las entrevistas, determinó que el ítem de mayor importancia es el de: “Falta de conocimiento del negocio” es uno de los problemas principales, ello debido a la ausencia de capacitación; el empresario al momento de realizar una inversión desconoce a qué tipo de régimen tributario acogerse y como aplicar los beneficios tributarios para cumplir con sus obligaciones y de esa manera evitar multas y sanciones; asimismo Vega et al., (2020), menciona que al momento de realizar una actividad económica es necesario emplear un planificación tributario para la correcta aplicación de las obligaciones fiscales, optando capacitar al personal, de esa manera obteniendo el conocimiento necesario para cada área de trabajo , con el objetivo de obtener rentabilidad y evitar las contingencias fiscales a corto y largo plazo.

En cuanto a los factores con mayor relevancia de las características de planificación fiscal, el resultado analizado de las entrevistas del ítem “Pago correcto de tributos” antes y durante la crisis sanitaria se observó que algunas empresas no contaban con un plan de contingencias; es por eso que se reflejó insolvencia financiera en las empresas, por tanto, el gobierno suspendió temporalmente las normas fiscales vigentes e impuso medidas de reapertura económica nacional para crear provisiones que faciliten el pago de las obligaciones fiscales mediante las resoluciones que modifican las normas tributarias para poder contrarrestar las problemáticas; dando prorrogas para las presentaciones de las declaraciones mensuales y anuales, arrastre de perdidas, plazos en la depreciación según ley N° 31107, las modificatorias son un soporte para la reactivación empresarial; es así que el contador de la empresa debe actualizarse con las normas vigentes para poder acogerse de manera correcta para el procedimiento contable y tributario; del mismo modo, Chagas et al., (2019) indican que Brasil es una de las naciones que tiene una reforma fiscal compleja y extensa lo cual ocasiona tratamiento inadecuado de las normas fiscales por ende ocasionan infracciones, sanciones y multas que evita el crecimiento empresarial.

Por otra parte, en cuanto al Aprendizaje empresarial, del resultado analizado de las entrevistas el ítem “Nuevas Políticas Empresariales” ,se incrementaron a raíz de la COVID-19 por ende las empresas tuvieron que adaptarse para poder contrarrestar los riesgos empresariales mencionadas anteriormente, lo que conllevó a la digitalización de procesos administrativos a través de la facturación electrónica que facilita información certera para tener accesos de mecanismos de financiamiento, decisiones estratégicas; asimismo, el marketing digital provee información mediante plataformas digitales a fin de promocionar el producto o servicio; del

mismo modo, se aperturó la mesa de partes virtual (SUNAT) en el cual se presentan tramites tributarios; además, las reuniones online ingresaron en tendencia en el transcurso del confinamiento social hasta la actualidad, en la que se está transformando en una herramienta imprescindible para la sociedad y más aún para este entorno y por último se empleó actividades sociales para el personal de la empresa de modo que obtener mayor rendimiento laboral; según Ruocho et al., (2021); Buscher et al., (2021); Muñoz et al., (2020), mencionan que las empresas requieren nuevas políticas de planeamiento en los negocios desarrollando nuevas estrategias y paradigmas de prevención; ante una posible fiscalización o una crisis similar en el futuro.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación ha llegado a la conclusión de que el “Planeamiento Fiscal” es una herramienta fundamental para las empresas frente a cualquier situación problemática; se observó en el contexto de la COVID 19, cierres de actividades, despidos del personal, ausencia de declaraciones mensuales, gastos de bioseguridad, gastos básicos, desconocimiento del negocio, y entre otros; para apaciguar las contingencias percibidas la SUNAT modificó las normas tributarias tales como la ampliación de plazos para presentar las declaraciones mensuales, cambios de plazo de depreciación, sistema de arrastre de pérdidas, etc. Por ello las empresas optaron en realizar nuevos métodos y políticas de trabajo adaptándose a la realidad mediante la digitalización de procesos administrativos y laborales, la implementación de protocolos de bioseguridad, capacitación constante al personal según el área, asimismo sus características más resaltantes son las siguientes: eliminación de contingencias tributarias, perfeccionamiento de utilidades, disminución de gastos y pago correcto de tributos de manera eficaz y eficiente, ante una posible fiscalización o una crisis similar en el futuro.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, B., Jaramillo, N., & Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L. - Chimbote 2019. *Rev. Horizonte empresarial*, 10(1), 35-51. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rhe196.7107> Aguirre
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (Patria (ed.); Tercera ed, Número 2017). <http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Buscher, B., Feola, G., Fischer, A., Fletcher, R., Francois Gerber, J., Harcourt, W., Koster, M., Schneider, M., Scholtens, J., Spierenburg, M., Walstra, V., & Wiskerde, H. (2021). *Planificación para un mundo más allá del COVID-19: cinco pilares para el desarrollo posneoliberal*. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105357>
- CEPAL. (2020). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. *Cepal*, 1-4.
- Das Chagas Oliveira, O., Luciana Batista, V., Martins de Oliveira, A., Firmino Bezerra, A. E., & Ozorio de Souza Neto, M. (2019). Costo de transacción económica y planificación fiscal. *REVISTA AMBIENTE CONTÁBIL*, 11, 177-178-182-195-196. <https://doi.org/DOI:10.26495/ra196.7107>
- Revista Contacto / ISSN L 2710-7620*
Vol. 2, No. 3 / enero – abril de 2023



- Effio Huamanchumo, G. M., & Chapoñan Ramirez, E. (2019). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca E.I.R.L. Chiclayo, 2018. *Rev. Horizonte empresarial*, 6(2), 20-21-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rhe196.7006> Resumen
- Encalada Benítez, L. D., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Especial*, 6(1), 100-101-117. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138> Ciencias
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. En UTMACH (Ed.), *Redes 2017* (2017.^a-2018.^a ed.). Universidad Técnica de Machala. <https://n9.cl/bu9hq>
- Khaoula, F., & Moez, D. (2019). The moderating effect of the board of directors on firm value and tax planning: Evidence from European listed firms. *Borsa Istanbul Review*, 19(4), 331-343. <https://doi.org/10.1016/j.bir.2019.07.005>
- Higginson, S., Milovanovic, K., Gillespie, J., Matthews, A., Williams, C., Wall, L., Moy, N., Hinwood, M., Melia, A., & Paolucci, F. (2020). COVID-19: La necesidad de un plan de respuesta a una pandemia económica Australiana. *Health Policy and Technology*, 9(4), 488-502. <https://doi.org/10.1016/j.hlpt.2020.08.017>
- INEI. (2020). Encuesta De Opinión Sobre El Impacto Del Covid-19 En Las Empresas. *Confecámaras*, 1-17.
- Marin, E., Narvaez, C., Erazo, J., & Machuca, M. (2019). Estrategias de planeación tributaria en el sector automotriz del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, IV(2), 183-213. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.471> Estrategias
- Muñoz Aparicio, C. G., Sánchez Pérez, B., & Navarrete Torres, M. del C. (2020). Las empresas ante el COVID-19. *Revista de investigación en Gestión industrial, ambiental, seguridad y salud en el trabajo- GISST*, 85-87-90-94. <https://www.editorialeidec.com/revista/index.php/GISST/article/view/83/64>
- Quispe Erique, B., Rosas Prado, C. E., & Balcazar Paiva, S. E. (2021). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias*. 10. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/UCV-HACER/article/view/2725>
- Ruochen, Z., Yao, L., & Haifeng, D. (2021). Vulnerabilidad y resiliencia tras la COVID-19: recursos familiares y bienestar infantil en China. *Chinese Sociological Review*, 1, 2-35. <https://doi.org/10.1080/21620555.2021.1913721>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. En Universidad Ricardo Palma (Ed.), *Universidad Ricardo Palma* (Primera Ed). <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>

Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa Representaciones Naret S.A.C. - la Molina, 2019. *Revista Científica Ágora*, 7(1), 38-43. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>

Villasmil Molero, M. (2017). La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 20, 121-122-125-. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse a los autores a los correos electrónicos proporcionados.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_r_euso